

## El ICJCE y el Ayuntamiento de Madrid firman un convenio pionero para fomentar la mediación administrativa como método alternativo de resolución de conflictos

- El acuerdo permitirá mejorar la relación entre la Administración y la ciudadanía, promoviendo soluciones dialogadas en procedimientos administrativos
- Se desarrollarán campañas de divulgación sobre este mecanismo alternativo de resolución de disputas
- Se realizarán campañas de sensibilización y divulgación sobre la mediación en espacios municipales y medios digitales
- El ICJCE participará en jornadas y eventos sobre métodos alternativos de resolución de conflictos



El Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, a través del Servicio de Mediación de Auditores (SMAS), y el Ayuntamiento de Madrid han firmado un convenio para promover la mediación administrativa como método alternativo de resolución de conflictos. El director general del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE), Javier Quintana, y la coordinadora general de la Alcaldía, Inmaculada Sánchez-Cervera, firmaron hoy, en el Palacio de Cibeles, el acuerdo

Este convenio supone un avance en la modernización de la gestión pública, facilitando vías de resolución extrajudicial de conflictos. La mediación se presenta como un mecanismo eficaz para reducir la litigiosidad y ofrecer soluciones más rápidas y menos costosas para todas las partes implicadas.

“Con este convenio a través del SMAS, Madrid refuerza su apuesta por la mediación como una herramienta clave en la mejora de la gestión pública y la calidad de los servicios ofrecidos a la ciudadanía. La implementación de estos métodos alternativos no solo optimiza los procedimientos administrativos, sino que también fomenta una cultura de resolución pacífica y eficiente de conflictos”, explicó Javier Quintana, director general del ICJCE

### **Compromisos del convenio**

El convenio establece un marco de colaboración entre el Servicio de Mediación de Auditores (SMAS) del ICJCE, que cuenta con amplia experiencia en el desarrollo de la mediación, y el Ayuntamiento de Madrid. Entre las principales acciones contempladas se encuentran

1. La difusión de la mediación como vía de resolución de conflictos en procedimientos administrativos
2. La promoción de campañas de sensibilización y divulgación sobre la mediación en espacios municipales y medios digitales.
3. La participación del ICJCE en jornadas y eventos sobre métodos alternativos de resolución de conflictos.

Desde ambas entidades, se destaca que este convenio representa un compromiso firme con la innovación en la gestión pública. "Esta alianza es un paso importante hacia una administración más moderna y eficaz, que apuesta por el diálogo como base para la resolución de conflictos y la mejora continua en la atención ciudadana", finalizó Javier Quintana.

<https://www.icjce.es/icjce-ayuntamiento-madrid-firman-convenio-pionero-para-fomentar>